

INSTITUT AGRÍCOLA CATALÀ DE SANT ISIDRE

Adscripción de Categoría

Categoría:

II. Sector empresarial y de base asociativa

Asociaciones profesionales, empresariales y sindicales

Datos identificativos

Datos identificativos generales

Código Postal: 8002

Domicilio Social/Profesional: Plaza Sant Josep Oriol, 4 Principal

Localidad: Barcelona

País: ESPAÑA

Página WEB (si existe): www.institutagricola.org

Datos identificativos de la persona legalmente responsable

Nombre y apellidos: Baldiri Ros Prat

Cargo: Presidente

Datos identificativos de la persona de contacto principal

Nombre y apellidos: Maria del Carme Bruach Galian

Cargo:

Actividades como Grupo de Interés

Finalidad y Objetivos:

El INSTITUT AGRÍCOLA representa al sector empresarial agrario y agroalimentario de Catalunya. Como objetivos principales tiene: Contribuir al desarrollo económico y social del sector agrorural, dentro de una economía de mercado; favorecer la promoción de todo tipo de modelos empresariales societarios; fomentar el respeto a la propiedad privada y empresarial; respetar el medio natural y la conservación de la biodiversidad biológica.

Actividades específicas en relación con este Registro:

Defender la libre competencia, especialmente dentro del sector primario (agrario) y las actividades agroindustriales. Y, en consonancia con los objetivos citados, representar, fomentar y defender los intereses empresariales de dichos sectores en todas las iniciativas y actuaciones de la CNMC. Especialmente aquellas que puedan afectar o influir en el sector agrario o agroalimentario.

Ámbitos de interés de la CNMC

Competencia (Art.5.1y2):

Persecución de conductas que supongan impedir, restringir o falsear la competencia

Control de concentraciones económicas y ayudas públicas (Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia)

Aplicación en España de los mecanismos de cooperación y asignación de expedientes con la Comisión Europea, y los artículos 101 y 102 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y su Derecho derivado

Informes sobre Proyectos Normativos

Información para el órgano judicial competente sobre las conductas previstas en los artículos 1, 2 y 3 de la Ley de Defensa de la Competencia

Supervisión regulatoria (Artículos 6 al 12):

Supervisión y control del mercado de comunicaciones electrónicas

Resolución de conflictos